

# ADELANTE,

## REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Salamanca, en la Direccion y Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Severos, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco y directamente remitiendo el importe en libranza o de los de franco.

### EL PACTO FEDERAL DEL TERRITORIO VASCO-NAVARRO.

Hay en España una porcion de terreno, en cuyos habitantes no sabemos que admirar más, si el teson con que vienen sosteniendo sus franquicias, ó la sagacidad política que despliegan para defender los intereses de aquellas provincias: desentendiéndose á veces con menoscabo siempre de las que forman el resto de la que aun hoy constituye afortunadamente nuestra nacionalidad.

Absolutistas el 33, constitucionales el 41 y republicanos el 69, parece llevar por único lema en su bandera: "Todo con los fueros: nada sin ellos."

Veamos pues, en que consisten estos y el derecho que presentan ante la historia y la filosofia.

Son los fueros, tanto de las provincias Vascongadas, como de Navarra, unas leyes especiales por medio de las cuales poseen ciertos privilegios así en el orden político como en el administrativo, de que las demás carecen. Y si bien es verdad que todo contrato convenientemente autorizado, tiene fuerza de ley para ambas partes, no lo es ménos que las leyes pueden y deben modificarse, mayor mente cuando en su formacion no ha presidido un espíritu de estricta justicia y si de la conveniencia apoyado por circunstancias excepcionales.

Sabemos que efecto del vicioso sistema político de la edad media, todos los Estados de Europa en general, y España en particular estaban formados por pequeñas agrupaciones llamadas feudos. Pero cuando las ideas modernas empezaron á abrirse paso, y el pendon castellano erapaseado en triunfo por sus valerosos y nobles hijos, desde la cordillera Cantábrica á la Carjeto Vetónica; y de la desembocadura del Tajo á las márgenes del Tóris; la mayor parte de los antiguos y microscópicos reinos y principados, condados y señoríos, se fueron anexionando á la floreciente corona de Castilla, por causas tan variadas como difíciles de reseñar en los estrechos límites de un artículo.

Más á medida que las dinastías iban sucediéndose, y al transcurso de los tiempos, seguía el ineludible progreso que los diversos órdenes de la actividad humana impelen á un fin común y armónico, cual es el de establecer la unidad, respetando la multiplicidad; surge desgraciadamente en nuestra patria, á principios del segundo tercio de este siglo, una guerra civil y fratricida en la que no tanto se defendía por algunos la personalidad de un presunto monarca, ni las ideas que representaba, como los intereses de una parte de nuestra Nación contra el resto de la misma.

Para demostrar esto, no es necesario hacer la filosofia de la historia, que los sucesos son tan recientes, que en la generacion actual casi todos han sido actores; y los que nó, podemos convencernos por la tradición directa, ó por las consecuencias de la conclusion de aquella lucha nos dejado.

El foco de ella tuvo lugar precisamente en aquellas provincias donde los representantes de los modernos liberales, al reunirse para acordar las

bases de su pacto, se han hecho á sí mismos esta inocente pregunta; que trascribimos textualmente:

«¿Cómo se explica que un pueblo que ha vivido hasta aquí mas venturoso que el resto de España, gracias á su código democrático, sea el mas obstinado por punto general en querer para la madre patria un régimen absoluto?»

[Anacronismo inesplicable, indigno de un pueblo libre y sensato! contestan ellos á renglon seguido.

[Candidez supinal, diriamos nosotros: si fuera posible que todo un pueblo pudiera adolecer de este defecto.

Pero, nó, no es lo uno ni lo otro: es que vosotros preferis por regla general el efecto á la causa. Y así como no sois ni libre-cultistas, por que os lo impide el fanatismo; ni libre-pensadores, por la idolatría inconsciente que teneis hácia una familia; ni libre-cambistas, como lo habeis demostrado en diferentes ocasiones al pedir una desmesurada proteccion para vuestras industrias naviera, ferrera, armera y otras; sois en cambio (permittedme la espresion aun cuando me tacheis de neologista) sois, repito, libre-contribuyentes en lo que afecta á las cargas generales del Estado.

Si así no fuera y os circunscribierais, con arreglo á los principios democráticos, á desear solo la independencia administrativa, tanto para el municipio como para la provincia, estaríamos con vosotros; porque la escuela liberal tambien la proclama bajo el nombre de descentralizacion. Pero ó mucho nos engañamos, ó lo que vosotros quereis al gritar, sobre todo «Vivan los fueros», es la exencion de los impuestos que la Nación reclama, así personales como pecuniarios. Y aun cuando nos tendreis á vuestro lado para pedir que unos y otros se limiten hasta donde sea posible, queremos tambien que todos y cada uno contribuyamos en una justa proporcion al sostenimiento de dichas cargas, ya que todos disfrutamos de sus beneficios.

Y sino decidnos francamente: ¿aceptais la parte que os corresponda para la extincion de la deuda nacional que todos hemos contraido?

¿Admitis igualmente las cargas, que como Españoles puedan corresponderos?

¿Desais en lo político y civil una legislación que sea comun á todos?»

Si contestais afirmativamente, nosotros, que no nos pagamos del nombre, si no de la idea, os prometemos gritar con todas nuestras fuerzas «Viva el pacto federal de las provincias Vascongadas y de Navarra»; pero si vuestra existencia foral consiste en lo que dejamos apuntado, entonces, ora bajo el régimen monárquico, ora bajo el republicano, continuaremos gritando «No mas fueros» «Basta de privilegios»: porque les tenemos declarada guerra á muerte.

Salamanca 1.º de Julio de 1869.

J. S. S.

Escritas las anteriores líneas hemos tenido la satisfaccion de ver una circular tan razonada como enérgica del Gobernador de Guipuzcoa, dictada á consecuencia de otra que la Diputacion foral dirigió á los Alcaldes para que los habitantes de aquel país se

abstuvieran de prestar juramento á la Ley fundamental del Estado votada y sancionada por los representantes de la Nación, mientras los Diputados generales no acordaran lo que hubiera de hacerse sobre el particular.

A los pocos dias el periódico de las letanías y los desagravios ó sea *El Pensamiento Español*, les escitaba con una intencion verdaderamente neo-católica á que perseverasen en aquella conducta, aconsejando de paso al Ministro de la Gobernacion á que se anduviese con pulso en este asunto.

Pues bien, consejo por consejo, nosotros nos permitiremos tambien dársele al Ministerio en general y al señor Sagasta en particular para que no tolere por mas tiempo que haya un Estado dentro de otro y haga entender á quien corresponda que debe cesar pronto pero muy pronto la ridícula parodia del enano de la venta.

Y basta por hoy.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Guerra, D. Juan Prim.
- Estado, D. Manuel Silvela.
- Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.
- Hacienda, D. Constantino Ardanáz.
- Gracia y Justicia, D. Manuel Ruiz Zorrilla.
- Fomento, D. José Echegaray.
- Marina, D. Juan Bautista Topete.
- Ultramar, D. Manuel Becerra.

Como ven nuestros lectores, lejos de haberse roto la coalicion entre los tres partidos liberales como auguraban ya algunos peximistas, fundándose en los debates á que dió lugar el Señor Martin de Herrera, la entrada de los deócratas Sres. Echegaray y Becerra es un nuevo lazo de union entre los tres partidos, á la vez que una garantía más de que la Revolucion de Setiembre será llevada á sus naturales consecuencias.

Por nuestra parte confiamos hoy mas que nunca en que la libertad llegará á consolidarse en nuestra patria, por mas esfuerzos que hagan para destruirla los partidos reaccionarios, impotentes de todo punto para derrotar á los elementos liberales agrupados.

Los periódicos neos no han acabado aún la sabrosa tarea de encomiar el manifiesto de D. Carlos, haciendo objeto á éste, con tal motivo, de los elogios mas hiperbólicos y de la adulacion mas degradante y servil.

Los que hayan leído tan desdichado documento, no habrán podido menos de ver en él la falta de doctrinas y de sistema político que guía á los nuevos carlistas, y los que hayan visto despues las exageradas alabanzas de que es objeto, habrán podido apreciar con cuanta razon deciamos en uno de nuestros últimos números que el carlismo actual, lejos de representar un sistema de gobierno, no es mas que una idolatría ridícula hacia un persona, en que cualquier hombre que estimase en algo su dignidad se avergonzaría de incurrir.

Sería preciso reirse de esas pobres gentes, si verdaderamente fueran tales y no llevaran la segunda intencion de alucinar á los incautos y seducir á los cándidos, para lograr sus miras y saciar sus ambiciones.

Por fortuna, y cualquiera que sea el camino que emprendan, sus mañas son harto conocidas para que puedan darles resultado.

Ocupándose el *Imparcial* del nuevo Ministerio, hace las siguientes apreciaciones:

«Grave es el compromiso que han contraido los nuevos ministros que representan á la democracia, que hoy por primera vez es llamada, á ejercer su influencia en las regiones del gobierno; pero mucho esperamos de los señores Echegaray y Becerra, y en general el espíritu de todo el Ministerio, de quien será ya exclusivamente toda la responsabilidad de lo que suceda en el interregno parlamentario.

No queremos concluir sin consignar la importancia que para las ideas de la revolucion puede tener la entrada del Sr Ruiz Zorrilla en el ministerio de Gracia y Justicia, ni sin dedicar un recuerdo al Sr. Figuerola, que si bien no ha respondido completamente á las esperanzas que en el fundaban, ha prestado, no obstante, grandes servicios al país.»

Dirigiéndose al nuevo ministro de Gracia y Justicia, dice nuestro colega el *Pueblo*:

«O nuestro amigo Ruiz Zorrilla se desacredita para siempre en el ministerio de Gracia y Justicia, ó al mes tiene que poner en mal á España con Roma»

Que elija, por mas que la eleccion no sea dudosa.»

Efectivamente; el Sr. Ruiz Zorrilla debe entrar en el Ministerio bajo la persuasion de que no ha de ser santo de la devocion nea, y por consiguien-te lo que haya de suceder que sea pronto, porque espresivo de todo punto hacer entrar en vereda á ciertas gentes.

Leemos en nuestro colega las *Córtes*:

«Seis artículos lleva escritos *La Regeneracion* sobre el manifiesto del Terso.

El último se titula así: EL REY NO TIENE ENEMIGOS.

«Que mas quisiera el niño Terso! Acérquese por acá y verá si tiene enemigos esa majestad en estado de incubacion neo-católica. Pero ándese con tiento, porque hay gentes que tienen la mano muy dura, y pudiera volver á Francia perniquebrado.»

Un periódico de Madrid dá las siguientes noticias relativas á la personalidad de los nuevos ministros:

«De los nuevos ministros, el Sr. Ardanaz, antiguo director de obras públicas y orador parlamentario de cierto crédito, viene hace muchos años figurando en política, afiliado al grupo mas radical por su liberalismo, del partido unionista; el Sr. Echegaray, hombre de ciencia, publicista y orador, tiene su mejor garantía para la revolucion en los actos que se deben á su iniciativa como director de Obras públicas, agricultura y comercio, y

adoptados con tanta inteligencia como revolucion por el Sr. Ruiz Zorrilla; el Sr. Becerra empieza hoy á escribir su historia como hombre de gobierno: como hombre de partido, su consecuencia nunca ha sido desmentida.»

Contestando nuestro apreciable colega *El Universal* á un periódico neo, hace la siguiente ligera enumeracion de las ventajas obtenidas con el planteamiento del sistema representativo, apesar de haber sido bastardeado por los gobiernos moderados:

«Se ha concluido, dice, con los diezmos, los señoríos, los mayorazgos, los frailes y otras muchas cosas. Se ha mejorado la legislacion civil y penal, se han mejorado los procedimientos, se ha hecho el código de comercio, se ha hecho la ley hipotecaria, se ha concluido con el antiguo sistema de impuestos que era un verdadero caos, se ha perfeccionado la organizacion de los tribunales, se ha dado impulso á la marina, se han hecho infinitas carreteras, caminos provinciales y vecinales y ferro-carriles, se han construido faros y puertos, se ha uniformado bastante la administracion, se ha propagado inmensamente la instruccion pública, se ha creado, en fin una España nueva sobre la España pobre, ignorante, embrutecida, atrasada, desprestigiada y destrozada que existia á principio de siglo y que era solo un monton de ruinas. El que recorra hoy nuestras provincias y vea nuestros pueblos, y las haya corrido y los haya visto treinta años hace, ese podrá decir si se ha hecho ó no se ha hecho algo en un breve período.»

Habiendo dicho en un suelto del nú nero anterior, que el primer suplente del Juzgado de paz de Sequeros no habia jurado con el Alcalde la Constitucion, hoy mejor informados rectificamos con gusto la noticia, asegurando que quien de tal modo se ha conducido, ha sido el 2.º suplente y no el 1.º, Sr. Losada, consecuente liberal y de envidiable fama por este y otros conceptos en aquella villa.

—De entre las resoluciones dictadas en estos dias por el Ministerio de Hacienda, tomamos las siguientes, que creemos de mas general interés:

«Por el ministerio de Hacienda y con objeto de devolver los depósitos de la caja general, que ascienden hasta la suma de 300 escudos inclusive cada uno, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que desde el dia 19 del corriente satisfaga la Caja general de Depósitos los necesarios y voluntarios liquidados hasta 30 de junio y comprendidos en la relacion que se devuelve.

2.º Que si los interesados no recojen dichos depósitos, se tengan á su disposicion para entregárselos en efectivo en el momento que lo reclamen en debida forma.

3.º Que se cancelen los nuevos resguardos expedidos por la caja correspondientes á dichos depósitos.

Y 4.º Que las direcciones de la Caja y del Tesoro formalicen en su dia las operaciones convenientes para amortizar el número correspondientes de bonos del Tesoro á que asciende la cantidad de imposiciones cuya devolucion se ordene.»

«Artículo 1.º Queda facultada la administracion para autorizar aquellas rifas de objetos muebles ó de bienes inmuebles que considere útiles al desarrollo de la industria y el comercio, excepto aquellas cuyos premios consistan en metálico, ó por su naturaleza puedan causar especial perjuicio á la renta pública.

Art. 2.º Las rifas se someterán á las prescripciones que marca el decreto de 30 de Abril de 1865, y á cualquiera otra que la administracion crea deber señalar para garantir el pago de los derechos al Tesoro.

Art. 3.º Las personas que verifiquen estas rifas pagarán al Tesoro público 5 por 100 del valor de los billetes vendidos.

Art. 4.º El pago de los derechos de que habla el artículo anterior solo podrá dispensarse cuando las rifas tengan por objeto atender á la beneficencia pública.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 13 de Julio de 1869.

El calor de una parte, el cansancio de la otra, y mas que nada una salud débil que se resiente de entrambas cosas, me han impedido escribir en estos tres últimos dias mi carta de costumbre. No lo he sentido en verdad grandemente, porque segun mis noticias, los sucesos que en este pequeño intervalo han ocurrido, mas dignos eran de olvido que de ofrecerlos á la atencion de los políticos ó curiosos. Reuniones grandes y pequeñas, altas y bajas; manejos y cabildeos; tratos de las fracciones de la mayoría con el ministerio, y de aquellas entre si; discordancias entre demócratas y unionistas; arbitraje del general Prim para resolver todo linage de dificultades, estas y otras muchas cosas, por grave que afecten al pais, si pueden entretejer y solazar á unos cuantos curiosos no merecen ser tenidas en cuenta por los que vemos en la política un asunto espinoso y grave.

Dejando, pues, á un lado menudencias y cabildeos, debo ante todo dar la enhorabuena á los demócratas monárquicos, porque al fin, sino han triunfado sus ideas, han conseguido poner la planta en las suspiradas regiones del ministerio. La crisis está ya ó puede darse ya por resuelta, y á consecuencia de ella, el señor Ardanaz entrará en el departamento de Hacienda, el Sr. Becerra en el de Ultramar, y el Sr. Echegaray en el de Fomento, pasando el Sr. Ruiz Zorrilla al de Gracia y Justicia. Así se ha resuelto esta laboriosa y tristísima crisis. Y así con ese conjunto de personajes progresistas, unionistas y demócratas, se ha sacado á salvo una vez mas esta coalicion de los partidos monárquico-liberales, de tan graves disgustos trabajada y por tan borrascosos elementos combatida.

Ministerio de verano llaman ya algunos á esta nueva creacion política del general Prim, queriendo indicar con esa frase uno de esos gobiernos ligeros, holgados y transitorios que, como los trages de hilo, solo sirven para una determinada y muy breve temporada. Ahora, constituido el ministerio, lo casi seguro es que se suspenderán las sesiones de las Cortes, y que cada uno de los ministros, libre ya de desasosiegos y temores, se consagrará tranquila y dichosamente, no sé si al desenvolvimiento de la revolucion de Setiembre, ó si al servicio de los intereses particulares de su partido.

Es sensible, sobre todo extremo sensible, que el Sr. D. Cristino Martos no haya querido formar parte del nuevo ministerio. En vano el general Prim, los progresistas, sus amigos los demócratas, y hasta los mismos unionistas le han rogado una y cien veces que aceptara un puesto en el Gobierno: su posicion política en la Asamblea, la actitud que ha tomado estos últimos dias, y sus manifestaciones decididamente opuestas á las que el Sr. Sagasta ha hecho en punto á los derechos individuales, le han vedado acceder á esos ruegos, y yo que deploro su ausencia del ministerio, creo que ha procedido con entereza y con razon. Pero repito que es de sentir su falta, porque sin ser, ni con mucho, el Señor Martos uno de los demócratas mas ortodoxos y, por decirlo así, mas puestos en doctrina, tiene un sentimiento liberal tan rico, un amor á sus principios tan grande y una nocion tan clara de la mision de su antiguo partido en lo presente, que yo hubiera esperado mucho en pro de las buenas ideas, de su paso por el poder.

Tres ministros nuevos, que no lo han sido nunca, van hoy á jurar su alto-cargo en manos del Regente del Reino. El Sr. Ardanaz es unionista; ha militado siempre en este partido, al cual sirvió en puestos un tanto subalternos durante aquella administracion de los cinco años. No conozco de él obra, escrito, ni discurso que representen otra cosa que un buen talento: sus amigos dicen que es competente en materias de hacienda; que tiene buen sentido y un deseo inmejorable, y aunque estas dotes no sean, ni con mucho, bastantes, para conquistar un lugar en el Panteon de hombres célebres, sirven para que el Sr. Ardanaz pase sin gloria, pero sin responsabilidad, por el nuevo Ministerio.

El Sr. Echegaray es ya otra cosa. Hasta la revolucion de Setiembre este demócrata no habia entrado de lleno en la corriente un poco tumultuosa de la vida política; pero los que hace ya algun tiempo que vivimos en Madrid, sabemos que de diez años á esta parte, no ha habido academia, ni Ateneo, ni reuniones públicas, ni centros de instruccion ó publicidad, á donde el Sr. Echegaray, brillando siempre entre los primeros, no haya llevado el concurso de su inteligencia que es grande, de

sus conocimientos que son vastísimos, y la serenidad de su alma dispuesta para amar y acoger todo lo que sea honrado y bello.

¿Qué tales pruebas dará ahora de si en el Ministerio? Si fuera dable juzgar por lo que ha hecho en la Direccion de Obras Públicas que hace diez meses desempeña, diriamos que buenas; pero como ahora, el campo es mas vasto, la atmósfera mas ardiente, y mayor el empeño ó compromiso, no hay mas que esperar á las obras y atenerse á ellas para juzgar á este jóven que tan brillantemente, sin embargo, entra en la vida azarosa del poder y del gobierno.

El otro demócrata es el Sr. D. Manuel Becerra. Mi juicio sobre este nuevo Ministro, puede ser mas exacto que el que he hecho sobre el Sr. Ardanaz: lo conozco mas; pero como para escribirlo necesito espacio y tiempo, y hoy no los tengo, esperaré á mejor ocasion para dar á conocer á uno de los hombres que mas influyen ya en nuestra política.

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—La *Correspondencia* dá los siguientes detalles sobre las vicisitudes porqué ha pasado la formacion del nuevo Ministerio.

«La prueba de que las dificultades para la formacion del gabinete eran grandes todavia anoche, la tenemos en la acalorada discusion que hubo en la reunion celebrada por los progresistas bajo la presidencia del Sr. Moncasi. En esta reunion el Sr. Ruiz Zorrilla, mostró, como ya habiamos indicado en la última hora de la *Correspondencia* de anoche, la viva repugnancia que sentia para aceptar la cartera de Gracia y Justicia, en la cual tenia que, tal vez obligado por diversas y encontradas circunstancias, hiria á perder las simpatias que como ministro de Fomento creia haberse captado entre los hombres verdaderamente revolucionarios.

Las palabras del Sr. Zorrilla y la discusion á que dieron motivo, hicieron concebir el temor de que el Sr. Ruiz Zorrilla quedaria fuera del ministerio y que tal vez, alguna razon desconocida, se oponia á que entrara en Gracia y Justicia. Presentóse en esto una proposicion de confianza al general Prim que envolvia un voto de gracias á los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla; pero sin duda por creer que la proposicion no era bastante explicita ó no interpretaba en toda su extension las aspiraciones del partido, el Sr. Moncasi dejó la presidencia al Sr. Madoz y pronunció un enérgico discurso, pidiendo que se hablara con toda claridad, que desaparecieran las nebulosidades y supieran á que atenerse.

Esto dió lugar á un acalorado debate, del que resultó en definitiva hacer comprender al Sr. Ruiz Zorrilla que su partido tenia absoluta confianza en él, que le imponia la obligacion de aceptar la cartera de Gracia y Justicia, en la cual todos sus actos serian bien recibidos, porque se comprendia su buen propósito y las dificultades no siempre vencibles que habria de hallar para sacar á salvo intereses respetables.»

—El capitán general de Castilla la Vieja, señor Gomez Pulido, se propone girar una visita á las provincias de su mando, con objeto de enterarse del estado en que se encuentran respecto á trabajos carlistas, en cuyos pueblos dicen que tanto se agitan.

—Los dos magníficos puentes que estaban construyéndose sobre el Esla y el Tera en la provincia de Zamora y que comunican á Castilla con Orense y Pontevedra están ya terminados, habiendo pasado por los mismos el coche-correo y diligencias desde 1.º del corriente mes.

—Se ha presentado á las Cortes la siguiente proposicion:

«Artículo 1.º Los empleados nombrados por los gobiernos anteriores á la revolucion de Setiembre último, en todas las dependencias del Estado, si el ministerio no cree conveniente su inmediata separacion, serán declarados en comision hasta que reconocidos sus respectivos expedientes, el número de dichos empleados que resulte con las cualidades políticas y legales convenientes, pueda ser confirmado en su posicion oficial, al llevarse á efecto la reforma del personal.

Art. 2.º Los empleados de las diferentes dependencias del Estado que separados por las juntas revolucionarias hayan sido colocados despues, quedan declarados cesantes.

Art. 3.º Cada uno de los ministros queda encargado en su respectivo ministerio de la ejecucion de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, dentro del término de quince dias, debiendo presentar á las Cortes un estado demostrativo de los empleados declarados en

comision sus nombres y fecha en que hubieran sido nombrados y los nombres igualmente en los que queden cesantes, expresando las juntas que los separaron y el dia en que fueron nuevamente colocados.

Art. 4.º Lo establecido en los artículos 1.º y 2.º no comprende á los empleados que ni á los de la administracion de justicia y del registro de la propiedad que deban ser separados en virtud del proyecto ó proposicion de ley presentado á las Cortes anteriormente, ni á los facultativos.

Palacio de las Cortes 12 de julio.—Martín Ricart, Carrasco, Andrés Bueno, Rodríguez Seoane, Sanchez Guardamino, Paradelo y Martínez Perez.»

—Dice un colega progresista:

«Fijándose muchos liberales en los peligros que pudieran rodearnos de un momento á otro en vista de la actitud manifestada por los reaccionarios de todos los matices y deseos de afirmar sobre sólidas bases nuestros derechos conquistados, han concebido una idea que tal vez merecerá la aceptacion general. Créese que debe darse una nueva organizacion á las fuerzas ciudadanas, haciéndose todo lo posible porque estas adquieran en toda la península mas unidad de accion para que en un momento dado obedezcan á un plan y puedan rechazar con mas facilidad á nuestros eternos enemigos. En caso de verificarse esta organizacion, indicase ya al Sr. Rivero para su comandante general.»

—El Consejo de Estado ha dirigido una exposicion al Regente, proponiendo que durante el periodo de las vacaciones quede funcionando una comision permanente de dicho alto Cuerpo.

Esta disposicion es tanto mas necesaria, cuanto que en los expedientes sobre suspension de los Ayuntamientos, hay plazo fatal para resolverlos, y el Consejo puede ser llamado además á informar sobre nombramientos de la magistratura.

—Se ha autorizado á la direccion general de contribuciones para que dicte las disposiciones oportunas á fin de que se ultimen los repartos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y matriculas del subsidio industrial, y que se verifique con arreglo á los mismos documentos la cobranza de las cuotas y recargos que en ellos se señalen; todo sin perjuicio de que dentro del actual ejercicio precisamente se practiquen las operaciones necesarias para indemnizar á los contribuyentes del pequeño exceso que haya podido exigirseles en los primeros trimestres, y que ninguno venga en definitiva á satisfacer mas cuota que la que legalmente correspondiera, segun las prescripciones del presupuesto de ingresos votado y sancionado por las Cortes Constituyentes.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—El domingo último hubo una reyerta entre dos jóvenes, resultando herido de gravedad uno de ellos. El juzgado de 4.ª instancia entiende ya en el asunto.

—Sr. Alcalde popular: en nombre de las lindas pollas salmantinas que los Jueves y Domingos concurren al Campo de San Francisco, suplicamos á V. S. se sirva disponer que rieguen los paseos, porque de no hacerlo así van á morir asfixiadas la mitad, y sería un cargo de conciencia para V. S. el consentir tamaña desgracia cuando es tan facil evitarla; hemos admitido gustosos y confiados el encargo de ser intérpretes de esta súplica; gustosos porque siempre es grato complacer á las bellas; confiados porque conocemos la amabilidad y galanteria de la Autoridad popular, y no dudamos atenderá el ruego que le hacemos.

*Sentimientos neos.* El colega id. que en esta se publica, se manifiesta muy complacido porque segun cuenta, un periódico cierto viejo marino se ha negado á recibir en su casa á un hijo suyo que sigue aquella carrera porque tomó parte en la Revolucion de Setiembre.

¡Duras entrañas gastan los papas neos!

Ayer pasando un caballero por la calle de Travesía observó que nevaban pelos de arve que se entretenia en pelar una doncella, así pensará esta señora que la libertad permite llevar á un hombre de pelos sin mas ni mas.

—Muy raro es el dia que termina sin que en el caño de S. Francisco se rompan cuatro ó seis cántaros por los enredos de varios jóvenes que acosan á las domésticas; bueno sería que la autoridad mandase vigilar aquel sitio, particularmente de noche, y evitaría el que los amos pagasen de su bolsillo las bromas, bien

mal intencionadas de los jóvenes de ambos sexos, que cometen tales imprudencias.

## VARIETADES.

### FILOSOFIA POPULAR.

POR

JAIIME PORCÁR Y TÍO.

(Fragmentos de un libro inédito.)

CONÓCETE A TI MISMO.

En medio de la variedad y multiplicidad de operaciones, así físicas como intelectuales, que constituyen el trabajo del hombre, es de notar la simplicísima sencillez de sus procedimientos. Adquirir y modificar: tales, en compendio y resumen, el círculo eterno en donde se mueve incesantemente nuestra incansable actividad. Adquirir las primeras materias y modificarlas luego convenientemente en orden a las necesidades físicas: he aquí el trabajo corpóreo ó material; adquirir ideas más ó menos abstractas y generales de las cosas y modificarlas luego en virtud de una razonable experiencia: hé aquí el trabajo intelectual, el trabajo por excelencia, el que más enaltece al hombre.

Concretándonos ahora exclusivamente a esta última clase de trabajo, pero en su acepción más lata, que lo mismo abraza la tarea laboriosa del sabio que la repentina concepción del hombre de negocios; que lo mismo se ocupa de la idea abstracta y metafísica que de la idea concreta, y si se quiere vulgar, de las cosas del mundo, haremos notar también la sencillez de los medios con que se lleva a efecto.

Tres son estos medios principales: la conversación, la lectura y la reflexión.

Impropio parecerá que amalgamemos con la útil lectura y la seria reflexión un elemento tan mundano y tan frívolo como es la conversación familiar, y más aún entre nosotros, en donde por lo común carece de verdadero fondo instructivo; pero la verdad es que así y todo, la conversación, pobre y menguada en cuanto a la adquisición de ideas por culpa de nuestros hábitos vagamundos, es muy fecunda en lo que se refiere a modificarlas. Elio es lo cierto que en el curso de una conversación sostenida y animada, cada uno de los interlocutores revela espontáneamente sus hábitos intelectuales y su método propio de discurrir y pensar, acogiendo con calor ó frialdad el raciocinio de los demás, regla la más segura para apreciar debidamente los defectos propios y ajenos. Así el que vive aislado y se retira del trato de las gentes erige en su interior el despota más absoluto y tiránico, que es el sistema exclusivo de su inteligencia; pues dirigiendo constantemente su atención

por rumbos señalados, jamás modifica su opinión, tanto más inflexible cuanto más se aparta de la común manera de pensar.

Nuestra inteligencia, en cierto modo, se parece á aquel soberano poderoso que oprimía con mano fuerte á sus súbditos y obedecía ciegamente los caprichos de sus propios hijos. Señora absoluta de todos nuestros actos, ella también obedece á sus hechuras; que son las ideas adquiridas. Si éstas son erróneas ó demasiado absolutas, claro es que permanecerá constantemente en el error ó en esa situación colindante que se llama obcecación, hasta que otra inteligencia que tenga distintos hábitos venga á contrarrestar y modificar la opinión adoptada. Sólo así se desvanecerá también en parte la ilusión que nos formamos generalmente de que nuestro criterio es el más exacto y preciso, y solo así los que tienen un alto concepto de sí mismos corregirán acaso sus exageradas pretensiones.

Hombres hay de un talento tan sumamente sutil, que distinguen raras analogías donde otros no ven más que diversidad y desemejanza; y, por el contrario, descubren diferencias las más ténues en objetos que parecen idénticos ó análogos.

Ahora bien: convencidos como están de la superioridad de su talento, exageran este mismo método de observación, y jamás llegarían á reformar sus juicios si otra inteligencia tan sutil, pero más clara y quizás menos sofisticada no se interpusiera alguna vez en su camino y les enseñara á distinguir lo verdadero de lo falso. El mal está en que raras veces concedemos esa superioridad á otros; pero un desengaño hoy, otro más adelante, repetidos un día y otro día, y siempre, nos enseñan al cabo á desconfiar de nosotros mismos. Esto es doloroso, y lo es por una razón muy sencilla y muy fácil de remediar. Por lo común estamos tan penetrados de nuestro mérito personal, que desdeñamos con interior desprecio todo lo que revela el más ligero indicio de inferioridad; sin embargo, esta inferioridad, que creemos distinguir en los demás, no es absoluta: y si bien somos míopes en distinguir el mérito ajeno, tan revelante se presenta á veces, que ya no podemos cerrar los ojos á la luz de la evidencia. De aquí entónces el malestar interior del que se ve venecido y humillado. Tanto nos elevamos, que al fin la caída es más fuerte y ruda. La prudencia, pues, nos aconseja ensalzarnos menos para no caer de tan alto. En este sentido la conversación es un correctivo saludable para quien sabe aprovechar las sabias lecciones de la experiencia.

Pero es más: en ese comercio familiar de las inteligencias se verifica aún otro cambio si cabe más provechoso.

Abandonados momentáneamente á nuestros propios y naturales recursos, las facultades de nuestro entendimiento obran entónces con entera libertad, y sin tutores ni guías advenedizos, revelándose visiblemente las cualidades y vicios de la común manera de

pensar. Hay una excitación momentánea por efecto de la elaboración de las ideas: las facultades predominantes toman la iniciativa y los demás las que no tienen el vigor necesario, ya sea por falta de una educación especial, ya sea por debilidad propia, permanecen ociosas é indiferentes, como que no han sido llamadas al debate.

Claro es que á la sazón no nos damos cuenta de esta actitud de los diversos elementos de nuestro entendimiento; pero pasada la excitación y calmado el ánimo, acuden en tropel los recuerdos, y se notan las omisiones, y se advierten los errores y desaciertos cometidos; es decir, que las facultades que permanecieron ociosas se encargan de reconvenir á las más entrometidas y despiertas, demostrándoles la necesidad de su intervención; útil y provechosa enseñanza que el hombre cuando debe aprovechar si no quiere pertenecer á la clase de los insulsos declamadores y superficiales charlatanes.

Anotando en el registro interior de la conciencia, con perseverante solicitud y cuidado, la especie de omisiones más frecuentes en la conversación, la exagerada importancia que damos á ciertos detalles, y teniendo en cuenta la solución posterior que nos sugiere el recuerdo de las cuestiones dilucidadas, fácilmente podemos llegar á realizar lo que dicta la antigua inscripción del templo de Delfos: es decir, *conocernos á nosotros mismos* sin necesidad de ojear extensos volúmenes de metafísica ni gastar el tiempo en discusiones estériles. Las omisiones y olvidos nos darán á conocer la debilidad de ciertas y determinadas facultades, la exageración de algunos pormenores nos revelará el desequilibrio y preponderancia de otros, y la distinta solución que en horas tranquilas demos á la cuestión debatida nos enseñará á dirigir el raciocinio por la senda de la verdadera lógica, totalmente separada de las impresiones del momento y de las veleidades del amor propio, escollos ambos muy frecuentes en el terreno de las discusiones improvisadas.

Teniendo presentes estas observaciones, jamás nos arrepentiremos de haber traspasado los límites de la prudencia ni olvidado las exigencias del buen sentido después de una conversación animada y viva.

Nos choca á veces la exageración con que se defienden ó se refutan ciertos principios por personas de carácter y reconocida ilustración; nos choca también ver entablada una polémica sobre cosas de ninguna utilidad. ¿Dónde está el sentido común, preguntamos entónces nosotros?... Pues está cabalmente en dejar de admirarse de un fenómeno tan natural.

El calor de la conversación ha excitado en todos la sensibilidad, la imaginación y otras facultades de fuerte impulso; y la razón se halla ociosa hasta que, calmado el ardor de la polémica, recobra otra vez su imperio y hace notar las inconveniencias y desaciertos pasados.

Donde quiera que directamente interviene nuestra personalidad, nótese una ofuscación momentánea que nos impide pensar con verdadero aplomo, de tal suerte, que cuanto más resalta nuestra individualidad en la escena del mundo, tanto menos razonables son nuestros discursos siempre que no medie una práctica prolongada ó una preparación especial. Así, por ejemplo, la presencia de personas extrañas, ó poco afectas á nuestra opinión, el temor del ridículo y la poca confianza en las propias fuerzas, todo ello, alterando el ánimo, ofusca el entendimiento y entorpece el curso natural de nuestras facultades.

El gran secreto consiste, pues, en moderar esta excitación momentánea y refrenar el atropello de unas facultades sobre las otras, de modo que todas tengan participación en el discurso, las más débiles como las más robustas, en equilibrio armónico y simétrica relación.

Tal se conduce el hombre hábil y esperto que por arte especial, hija de la costumbre, disimula y atenúa los defectos de su inteligencia, y sabe lo que dice y se sostiene en un tono adecuado á la importancia del asunto de que trata, manifestando sus opiniones con moderada circunspección y admitiendo la réplica sin acritud, y acaso aceptándola. Esta es la fórmula concreta de la experiencia personal: más allá del verdadero límite ya se tropieza con la individualidad cautelosa del que esconde su intención detrás de mentidas y pérfidas palabras; pero como quiera que el hombre no menos se revela al exterior por un extremo de imprevisión que por un extremo de hipocresía, viene á descubrir el secreto de su carácter por el empeño que tiene en desfigurarlo. Quien finje continuamente sentimientos que no tiene, comunica á los demás con indiscreta oficiosidad la traducción verbal de su lenguaje engañoso. Todo consiste en invertir el significado de las voces; virtud significa vicio, honradez y probidad, perfidia y mala fé; y por este tenor todas las palabras tienen un significado negativo tan fácil de comprender como el lenguaje usual y corriente.

Hemos llegado, por una gradación insensible, desde la inexperiencia á un exceso de previsión. El mérito consiste en permanecer equidistante de ambos límites. El hombre de claro talento huye del ridículo, como huye también de una torcida disimulación: el ridículo está en ofrecer el espectáculo de una razón débil que no sabe moderar los impulsos del momento; la disimulación no es más que la reflexión metódica de las medianías: ambos defectos suponen la ausencia de un criterio superior que distinga toda suerte de flaquezas y debilidades.

(Se continuará.)

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

la escuela politécnica.

Dejó, pues, á Susana trazar en la pizarra un triángulo rectángulo A B C, levantar sobre cada lado un cuadrado S, y me escapé para que mi hija no tuviera que avergonzarse de la ignorancia paterna.

En una de las pequeñas salas (había por lo ménos ocho), Dinah hacía preguntas sobre los ríos de la Francia á niños de nueve á diez años. Me asombré de su memoria y de su ciencia; pues yo, francés, interrogado sobre la América, no hubiera podido ofrecer á aquellos jóvenes eruditos más que el Misisipi, el Hudson y el Potomac, únicos ríos de que he oído hablar. Es verdad que la América nos importa muy poco, mientras que la Francia, reina de las letras y de las artes debe interesar prodigiosamente á los americanos. ¡Es muy natural la admiración de los bárbaros por la civilización!

Después de la geografía, vino la lectura en alta voz y la declamación. Un hombrecito de nueve años se puso en pié, y sin timidez ni descaro nos recitó uno de los más poéticos pasajes del *Hiawatha*, de Longfellow. Aunque el joven prodigio hablaba con la nariz, vicio algo común en América, nos dijo aquel trozo con una gran precisión de tono y un sentimiento verdadero: hay actores célebres que no se habrán elevado tan alto.

Después de la poesía, tocó su turno á la elocuencia. Un niño de gran melena se levantó, se cuadró, y con voz animada entonó este himno á la gloria de los Estados Unidos:

«Amigos y conciudadanos:

«Estais en la infancia, y sin embargo sois ya el primer pueblo del mundo. ¿Cuál es el héroe del siglo pasado, el más grande y el mejor de los hombres, el amigo de su país y de la libertad? El universo responde: Jorje Washington, un americano. ¿Quién era entónces el más gran-

de de los físicos? Franklin; un americano. ¿El más grande teólogo? Jonathan Edwar, un americano. ¿Quién es el primer jurisconsulto del siglo XIX? El juez Story, un americano. ¿Quiénes son los primeros oradores de nuestra época? Clay, Webster, Everet, Sumner, todos americanos. ¿Quiénes son los primeros historiadores? Prescott, Bancroft, Lthrop-Motley, Ficknor, americanos. ¿Quién es el primer naturalista? James Audubon, un americano. ¿Quiénes son los primeros moralistas y los verdaderos sabios de nuestro tiempo? Channig, Emerson, Parker, todos americanos. ¿Quién es el primer novelista de nuestra época? Enriqueta Beecher Stowe, una americana. ¿Quiénes son los grandes inventores? Withney, que ha imaginado la máquina para limpiar el algodón; Fulton que ha creado el buque de vapor; Morse, que ha descubierto el telégrafo eléctrico; Maury, que ha hallado en los mares caminos infalibles; todos americanos.

«Valor, pues, hijos de los puritanos; el porvenir es vuestro. Antes que termine el siglo, seréis cien millones de hombres; ¿qué será frente á vosotros la Europa, subyugada y dividida? La naturaleza nos ha dado los más grandes lagos, los ríos más caudalosos, los más hermosos puertos; tenéis tierras fecundas y en cantidades inmensas. Vuestras minas de carbon son tan grandes como toda Francia. La industria os ha dado mas vapores, mas buques, más ferro-carriles de los que poseen juntos todos vuestros rivales. Vuestros hombres son los más valientes, los más atrevidos, los más ingeniosos del universo; y vuestras mujeres las más bellas de la creación. Valor, pues, raza bendita del cielo; el mundo es tuyo, por que tú eres el más libre y el más cristiano de los pueblos.»

—Querido amigo,—dije á Humbug,—entre todas las virtudes que enseñáis á vuestros pequeños santos, se halla también la modestia.

—Un poco de indulgencia, doctor,—respondió algo embarazado.—En la educación de los niños es bueno exage-

## SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real.

Comunicados. á 25 céntimos de real, línea la mitad para los suscritores.— Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Lóndres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

## PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA,

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

## POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

## PÍLDORAS

## DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

17

FARMACIA DE LABESPEYRES  
DE PARIS.

Faub. Saint Denis 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican también al Cubella, Mático, Hierro, etc.

—246—

rar un poco el patriotismo. Ese es el medio de que no predomine mas tarde el egoísmo. Confieso por lo demás, que la vanidad es nuestro flaco: nuestro prodigioso adelanto nos vuelve locos y nos hace cometer algunas faltas. Que el que no haya pecado nos tire la primera piedra. John Bull está convencido de que por derecho de nacimiento es rey de los mares, y estoy seguro de que en Francia se repite continuamente á la juventud que los franceses son el primer pueblo de la tierra.

—¡Qué diferencia! La Francia es la Francia.

—Y la América es la América. Todos los cristianos incurren en la misma locura; no hay necesidad á que no se pueda arrastrar á un pueblo gritándole: «¡Ingleses, robad esa provincia, sois ingleses! ¡Franceses, batíos con razón ó sin ella, sois franceses! ¡Americanos, sed insolentes con la Europa, sois americanos!» El orgullo nacional es la bandera roja que se presenta al toro popular cuando se le quiere hacer caer en un lazo. Querido amigo; derramemos á manos llenas la educación; llevémosla á todas partes la luz, si no queremos que el pueblo sea la eterna víctima de los charlatanes que juegan con sus más nobles pasiones y sus mejores instintos.

En este momento dió el reloj la hora del recreo. Corrí al jardín y encontré al amable Naaman (convertido en capitán de una nueva milicia. Más de trescientos niños estaban en fila, las mugeres de un lado y los hombres de otro. Abrióse una puerta que daba al patio, y vimos junto á ella un piano en que Susana y Dinah tocaban á cuatro manos la marcha de Oberon. Al instante las columnas se mueven en orden, saltan, corren á compás; la cadena se desata y se ata de nuevo con precisión admirable. Era una mezcla de baile y de gimnástica que por su gracia encantaba nuestros ojos. ¿No era así como los griegos ejercitaban á la juventud? Por la primera vez comprendí como Platon colocaba el baile y la música entre los deberes del ciudadano.

—243—

pero los mejores fracasan donde una joven yankee hace maravillas. La infancia pertenece á la mujer; ley natural que hemos tenido el mérito de reconocer y aplicar.

—Amen,—respondí alzando los hombros;—vamos, pues, á admirar esas timidas ovejas y esos dóciles carneros guiados por una pastora tan inocente como su rebaño.

Entré de mal humor en el salon; no puedo soportar lo absurdo; pero con vergüenza mía, confieso que, apenas puse el pié en el santuario, me sentí seducido.

Hallábame en una gran pieza en que el aire y la luz entraban por anchas ventanas; las paredes estaban perfectamente aseadas, y se hallaban provistas de trecho en trecho de mapas, de cuadros de historia natural de figuras de física y de geometría. Cada niño tenía su carpeta aislada por cuatro pasillos que se cruzaban á su alrededor. Sentado delante de una mesa barnizada que brillaba como un espejo, solo y sin vecino, el discípulo es dueño de sí mismo; si se distrae y no trabaja, suya es toda la responsabilidad. El maestro, colocado en un tablado, vigila con una mirada esas largas filas de carpetas dispuestas unas tras las otras. Vigilancia poco necesaria en un pueblo ambicioso en que todos quieren instruirse para llegar á la fortuna y al poder. Los vicios sirven más á los americanos que á nosotros nuestras virtudes.

Dinah estaba ocupada en una pieza inmediata. El maestro del salon era Susana. En aquel momento enseñaba la geometría á siete ú ocho mocetones, que en verdad escuchaban atentamente á su amable maestra.

—Venid, papá,—dijo Susana alegremente;—tomad el yeso, y demostradnos las propiedades del cuadrado de la hipotenusa.

Me hubiera sido difícil hacer una demostración; he sido demasiado bien educado en la universidad de Francia, para entender una palabra de geometría; y todo lo que recuerdo en esta materia, se reduce á una vieja canción que quizá se oye todavía hoy en las inmediaciones de

Precavase de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 54, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo. —Sala 2

## TOS REBELDE.

JARABE Y PASTILLAS DE BERTHÉ Á LA CODEINA.

151, RUE SAINT HONORÉ, EN PARIS.

El anuario enciclopédico del siglo XIX, 1864, (grande en 8.º 10 francos), después de haber reseñado los trabajos de Mr. BERTHÉ, y las esperiencias medicas que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: «De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de la tisis pulmonar, la bronquitis, los constipados etc., la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHÉ ha generalizado su empleo bajo la forma de PASTILLAS y JARABE y su nombre será en adelante, inseparable de este nuevo medicamento.»

AVISO IMPORTANTE. El Jarabe de BERTHÉ ha sido inscrito en el codex oficial francés publicado en 1868: distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 54: Madrid, Salamanca Viuda de Iglesias y Rimo. —Sala 3

## BIOGRAFÍAS

DE LOS

## DIPUTADOS Á CORTES

DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1869,

con los retratos de los mismos

PERFECTAMENTE LITOGRAFIADOS POR LOS PRINCIPALES ARTISTAS.

REDACTADAS

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constanding cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion. Lo retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos, antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º *á real la entrega*. Los tetratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á 2 rs. uno en el mismo punto.

## EL LIBRO DE LA PATRIA

NUEVOS ECOS NACIONALES

POR

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Se vende á 12 rs. en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º